

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000163

OK


NUMERO DE PROVEEDOR:50001411 NIT: [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR:AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA

**LIBRE GESTION No. : 1G18000219**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202065	PASTILLA DESODORANTE PARA INODORO CON SUJETADOR; C/U.	UN	12,320	\$ 0.240000	\$ 2,956.800000

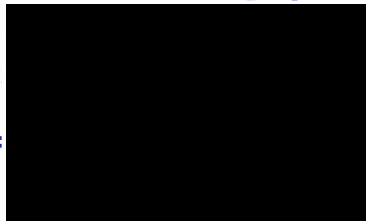
DESCRIPCION CODIGO ISSS:	PASTILLA DESODORANTE PARA INODORO CON SUJETADOR; C/U.
DESCRIPCION COMERCIAL:	PASTILLA DESODORANTE PARA INODORO CON SUJETADOR C/U
MARCA DEL PRODUCTO:	WIESE ✓
MODELO :	NO DETALLA EN SU OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	01 AÑO
FORMA DE ENTREGA :	DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA ✓
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS HABILES, DETALLADO EN MODELO CARTA DE OFERTA ✓
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	MEXICO ✓
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	CAJA DE 70 UNIDADES
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA:	90 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS HABILES AMPLIACION DE OFERTA ✓ ?
AÑO DE FABRICACION:	2018
TIPO:	PASTILLA DESODORANTE
COLOR:	VARIOS COLORES
NUMERO DE SERIE:	N/A
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica ✓
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
OBSERVACIONES DE POSICION	VENCIMIENTO: 01 AÑO
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. REGISTRO SANITARIO: 1EH07551112. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN EL ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA.

*[Handwritten Signature]*  
  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*[Handwritten Signature]*  
 Vols  
*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Orquidea Escobar Portillo  
 1 de 4



1-4-19 2:35 PM  


**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000163


OK

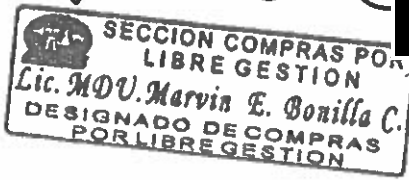
NUMERO DE PROVEEDOR:50001411 NIT:10061206540014  
NOMBRE DE PROVEEDOR:AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA

**LIBRE GESTION No. : 1G18000219**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202068	CEPILLO DE FIBRA RESISTENTE OVALADO MEDIDA DE 15-18 CM APROXIMADAMENTE	UN	272	\$ 0.490000	\$ 133.280000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	CEPILLO DE FIBRA RESISTENTE OVALADO MEDIDA DE 15-18 CM APROXIMADAMENTE
DESCRIPCION COMERCIAL:	CEPILLO DE FIBRA RESISTENTE OVALADO TIPO PLANCHITA MED. APROX 15 CM
MARCA DEL PRODUCTO:	SIN MARCA
MODELO :	NO DETALLA EN SU OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA ✓
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	01 AÑO
FORMA DE ENTREGA :	DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS HABILES. DETALLADO EN MODELO CARTA DE OFERTA ✓
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	EL SALVADOR ✓
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	UNIDAD ✓
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA:	90 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS HABILES AMPLIACION DE OFERTA ✓
AÑO DE FABRICACION:	2018 ✓
TIPO:	CEPILLO
COLOR:	VARIOS COLORES
NUMERO DE SERIE:	N/A
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica ✓
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
OBSERVACIONES DE POSICION	VENCIMIENTO: NO PERECEDERO
CARACTERISTICAS TECNICAS:	
VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN EL ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA.	

*[Handwritten Signature]*  
  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTIELLO

*[Handwritten Signature]*  
 1-4-19 2:35 PM  
  
 SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 [Redacted Area]

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000163**

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001411 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA

**LIBRE GESTION No. : 1G18000219**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202073	JABON PARA LAVAR PLATOS; TARRO DE 400-500 GR; C/U.	UN	1,296	\$ 0.430000	\$ 557.280000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: JABON PARA LAVAR PLATOS; TARRO DE 400-500 GR; C/U.

DESCRIPCION COMERCIAL: JABON PARA LAVAR PLATOS; TARRO DE 400-500 GR. C/U

MARCA DEL PRODUCTO: ZAGAZ (DATO ACLARADO EN CORREO DE FECHA 07/03/2019)

MODELO: NO DETALLA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 01 AÑO

FORMA DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES, DETALLADO EN MODELO CARTA DE OFERTA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: GUATEMALA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA X 16 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS HABILES AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: 2018

TIPO: JABON

COLOR: VERDE

NUMERO DE SERIE: N/A

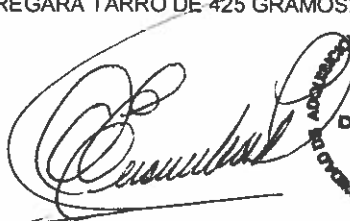
TIPO DE OFERTA: Oferta Básica


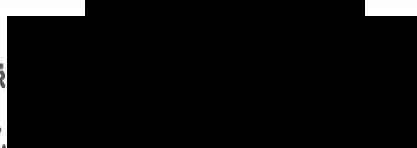
OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION: VENCIMIENTO: 01 AÑO

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. REGISTRO SANITARIO: RHG05760812, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN EL ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA. LA SOCIEDAD ADJUDICADA ENTREGARA TARRO DE 425 GRAMOS.

  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*to 650*  
*Presi te Original de 3-4*  
  
  
 SECCION COMPRAS POR  
 LIBRE GESTION  
 Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS  
 POR LIBRE GESTION

*1-7-11*  
*2,35 PM*  


**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000163**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001411 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA

**LIBRE GESTION No. : 1G18000219**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202119	CEPILLO D FIBRA RESISTEN CON MANGO CORTO	UN	79	\$ 0.700000	\$ 55.300000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CEPILLO D FIBRA RESISTEN CON MANGO CORTO

DESCRIPCION COMERCIAL: CEPILLO DE FIBRA RESISTENTES CON MANGO CORTO PARA SANITARIO

MARCA DEL PRODUCTO: FLAMINGO ✓

MODELO : NO DETALLA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 01 AÑO

FORMA DE ENTREGA : DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES, DETALLADO EN MODELO CARTA DE OFERTA ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO IMPRESO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA X 24 UNIDADES ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 01 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS HABILES AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: 2018 ✓

TIPO: CEPILLO

COLOR: VARIOS ✓

NUMERO DE SERIE: N/A

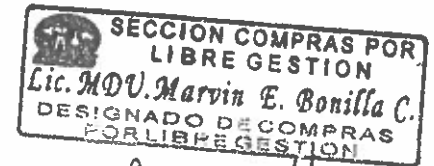
TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION

CARACTERISTICAS TECNICAS: VENCIMIENTO: NO PERECEDERO

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN EL ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA.



*Verbo Manuilla*

**VALOR TOTAL \$ 3,702.660000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 1 DIAS DEL MES DE

**ABRIL de 2019**

*Prebi Original de pagina 4 de 11*

*[Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]

*2:30 PM*



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR  
ANEXO I

OK

**ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162**

**LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"**

**PERSONA NATURAL ADJUDICADA: MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL  
CODIGOS ADJUDICADOS: 90202065, 90202068, 90202073, 90202119**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

➤ **VARIAS ENTREGAS:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra entregas parciales, Orden de Compra original última entrega
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**DISTRIBUCION Y ENTREGAS**

CÓDIGO PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRESENTACION OFERTADA	CANTIDAD CONTRATADA
90202065	PASTILLA DESODORANTE PARA INODORO CON SUJETADOR C/U	CAJA DE 70 UNIDADES	12,320

CACE: PRIMERA ENTREGA 3,010 UNIDADES (43 CAJAS) A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

SEGUNDA ENTREGA: 3,010 UNIDADES (43 CAJAS) A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA

TERCERA ENTREGA, 2,870 UNIDADES (41 CAJAS) A 120 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA SEGUNDA ENTREGA

CAOC: PRIMERA ENTREGA: 490 UNIDADES (7 CAJAS) A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

SEGUNDA ENTREGA: 420 UNIDADES (6 CAJAS) A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA

TERCERA ENTREGA, 420 UNIDADES (6 CAJAS) A 120 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA SEGUNDA ENTREGA

CAOR: PRIMERA ENTREGA 1,120 UNIDADES (16 CAJAS) A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

SEGUNDA ENTREGA: 980 UNIDADES (14 CAJAS) A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA

CÓDIGO PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRESENTACION OFERTADA	CANTIDAD CONTRATADA
90202068	CEPILLO DE FIBRA RESISTENTE OVALADO TIPO PLANCHITA MED. APROX 15 CM	UNIDAD	272

CACE: 130 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

CAOC: PRIMERA ENTREGA: 58 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

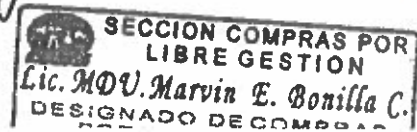
SEGUNDA ENTREGA: 50 UNIDADES A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA

*Recibo Original*

CAOR: 34 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA



LIC. ORQUÍDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



1-7-17 2:35 PM



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR  
ANEXO I

OK

**ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162**

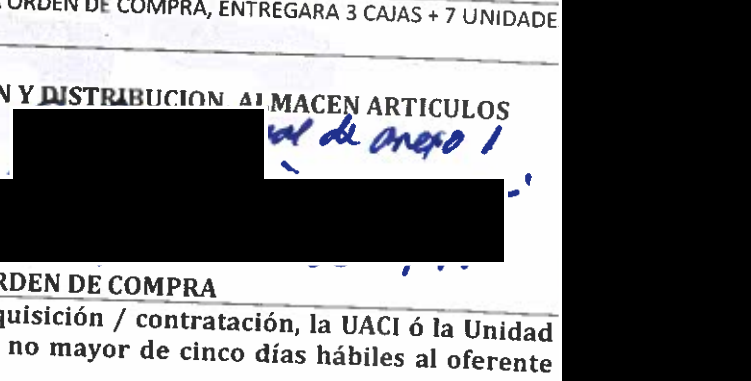
**LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"**

**PERSONA NATURAL ADJUDICADA: MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL  
CODIGOS ADJUDICADOS: 90202065, 90202068, 90202073, 90202119**

CÓDIGO PRODUCTO O SAFISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRESENTACION OFERTADA	CANTIDAD CONTRATADA
90202073	JABON PARA LAVAR PLATOS; TARRO DE 400-500 GR. CU	CAJA X 16 UNIDADES	1,296
CACE: PRIMERA ENTREGA: 352 UNIDADES (22 CAJAS) A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
SEGUNDA ENTREGA: 352 UNIDADES (22 CAJAS) A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA			
TERCERA ENTREGA: 352 UNIDADES (22 CAJAS) A 120 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA SEGUNDA ENTREGA			
CAOC: ENTREGA: 80 UNIDADES (5 CAJAS) A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
SEGUNDA ENTREGA: 63 UNIDADES (3 CAJAS) MAS 15 UNIDADES SUELTAS A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA (DATO ACEPTADO POR LA JEFATURA DE LA SECCION ALMACENAMIENTO OCCIDENTAL, EN CORREO DE FECHA 21.03.2019)			
CAOR: ENTREGA 96 UNIDADES (6 CAJAS) MAS UNA UNIDAD SUELTA, A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA. (DATO ACEPTADO POR LA JEFATURA DE LA SECCION ALMACENAMIENTO ORIENTAL, EN CORREO DE FECHA 21.03.2019)			
NOTA: LA PERSONA NATURAL MARIA GUILLERMINA GUILAR JOVEL, MANIFIESTA QUE PUEDE ENTREGAR UNIDADES SUELTAS			

CÓDIGO PRODUCTO O SAFISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRESENTACION OFERTADA	CANTIDAD CONTRATADA
90202119	CEPILLO DE FIBRA RESISTENTES CON MANGO CORTO PARA SANITARIO	CAJA X 24 UNIDADES SE CONSULTO A OFERTANTE Y MANIFIESTA QUE PUEDE ENTREGAR DE FORMA FRACCIONADA, RESPUESTA EN CORREO DE FECHA 26/02/19	79
CACE: 79 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA, ENTREGARA 3 CAJAS + 7 UNIDADES SUELTAS.			

**LUGAR DE ENTREGA: CACE, DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y DISTRIBUCION ALMACEN ARTICULOS GENERALES.**  
**CAOC: DEPARTAMENTO DE ALMACEN OCCIDENTE**  
**CAOR: DEPARTAMENTO DE ALMACEN ORIENTE**



**FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA**

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

**DELEGADA**  
LIC. ORQUIDEA ESTERILDA ESCOBAR PORTILLO

*Manilla*

**SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**  
Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COM...



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR  
ANEXO 1

**ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162**

**LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"**

**PERSONA NATURAL ADJUDICADA: MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL**  
**CODIGOS ADJUDICADOS: 90202065, 90202068, 90202073, 90202119**

establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADORES DE CONTRATACIONES

JEFE ALMACEN CENTRAL DE ARTICULOS GENERALES: LICDA. EVELYN YAMILETH GUZMAN  
JEFE ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE: LIC. LUIS ANTONIO RUIZ  
JEFE ALMACEN REGIONAL ORIENTE: LICDA. VILMA DEL CARMEN MOLINA DE CASTILLO

Quiénes serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. de la LACAP, además de las atribuciones que se indican en el Art. 74 del RELACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado; en caso que la Contratista no haya atendido dicha notificación, el Administrador de la Orden de Compra deberá informar al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

LIC. ORQUIDEA ESNERAZDA ESCOBAR PORTILLO

*Yo soy [Signature]*

SECCION COMPRAS POR  
LIBRE GESTION  
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS  
POR LIBRE GESTION



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR  
ANEXO 1

OK

**ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162**

**LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"**

**PERSONA NATURAL ADJUDICADA: MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL**  
**CODIGOS ADJUDICADOS: 90202065, 90202068, 90202073, 90202119**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en el contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

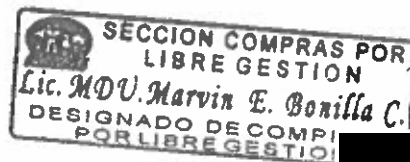
Es necesario contactar al almacén de ARTICULOS GENERALES, CENTRAL, OCCIDENTE Y ORIENTE para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

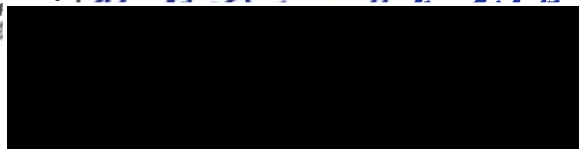
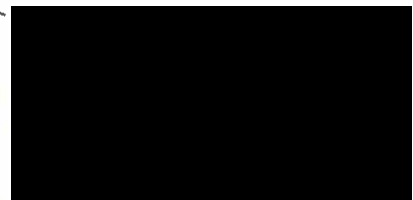
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén ó almacenes. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los ARTICULOS GENERALES deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

  
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*1080* 

  
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPROBACIONES POR LIBRE GESTION



*1-4-19 2:35 PM*